

ELEMENTOS PARA LA CONFORMACIÓN DE UNA HISTORIA DEL CURRÍCULO DESDE LA MEMORIA EDUCATIVA VENEZOLANA

Ramón Uzcátegui

Escuela de Educación
Universidad Central de Venezuela
razktgui@gmail.com

RESUMEN

En la comunicación que presentamos abonamos a un campo de trabajo intelectual dentro de la historia de la educación venezolana poco desarrollado, específicamente, nos referimos al estudio de las formas de configuración de la organización de la enseñanza en el largo proceso de institucionalización de la escuela venezolana. El estudio de la historia del currículo en Venezuela implica la conjugación de la perspectiva histórica y la perspectiva pedagógica en la organización de la enseñanza. La orientación metodológica de nuestro trabajo sigue los convencionalismos propios de la investigación documental. Para ello se revisó documentación primaria y en la historiografía educativa venezolana con la finalidad de identificar los eventos y expresiones más emblemáticas en el desarrollo curricular en Venezuela. Es por ello que al indicar algunos momentos emblemáticos, el lector tendrá bibliografía clave sobre el tema que le permita profundizar en nuestra historia educativa las expresiones de tema curricular. Como conclusión, se presenta a lo largo del texto un recorrido sobre el problema curricular en Venezuela, del listado de materias a los programas de enseñanza, pasando por la planificación educativa e instruccional hasta llegar al desarrollo de un campo disciplinar del currículo en Venezuela, en este recorrido identificamos algunos focos de atención en la cual el lector pueda insertarse en el estudio del currículo en perspectiva histórica.

Palabras claves: currículo, historia, educación escolar, memoria educativa

Presentación

En el artículo abonamos a un campo de trabajo intelectual dentro de la historia de la educación venezolana poco desarrollado, específicamente, nos referimos al estudio de las formas de configuración de la organización de la enseñanza en el largo proceso de institucionalización de la escuela venezolana. Iniciativas anteriores se han aproximado al estudio del currículo en Venezuela (Pascual Mora, 1994), esfuerzo importante en situar las formas de organización de la experiencia escolar en sus coordenadas temporales y espaciales. En esta oportunidad derivamos de la base de datos de Memoria Educativa Venezolanas las referencias más emblemáticas referidas al desarrollo del currículo en el proceso de institucionalización de la educación escolar en Venezuela.

El estudio de la historia del currículo en Venezuela implica la conjugación de la perspectiva histórica y la perspectiva pedagógica en la organización de la enseñanza. Los problemas curriculares y de la teoría curricular no son meros asuntos técnicos, implican complejas decisiones políticas y pedagógicas hechas al calor de la cultura disponible, las intenciones educativas prescritas, las prácticas históricas acumuladas de la experiencia escolar y de la disposición de información de los agentes que intervienen, sancionan y operacionalizan las decisiones curriculares. Por tanto el currículo además de ser una construcción cultural, es un hecho histórico, en el convergen pasado, presente y se proyecta la formación del ser en el contexto de la vida escolar. Refleja una manera de hacer las cosas, una disposición conforme los hombres resuelven sus problemas educativos a partir de una práctica acordada de cumplimiento de finalidades educativas en el medio escolar.

La historia del currículo implica ahondar en las formas de organización de la enseñanza que se derivan de determinado modo de pensamiento vigente en la sociedad y en la institución escolar propiamente. Pensamos que lo más específico de la vida escolar, el aspecto que diferencia esta institución de otras es la configuración de su currículo, en ella se expresan los cometidos de la institución.

Por ello su estudio es vital para los maestros, docentes y diseñadores curriculares e instruccionales de hoy. Si la escuela es una institución que pretende ser ciento por ciento educativa es por su intencionalidad expresa de educar, sintetizada en la organización curricular de la enseñanza. Independientemente de las valoraciones que se tenga sobre la misma, el currículo expresa el estado anímico de la institución y la sociedad en general bajo determinadas condiciones socio históricas. Por tanto su estudio sistemático nos lleva a entender más allá de las intenciones filosóficas, políticas y pedagógicas de la institución escolar, la forma como se dispone el conocimiento, los saberes y las prácticas que orientan la enseñanza en un todo organizado y coherente, aunque su realización se más compleja.

La historia del currículo en Venezuela puede tener distintos focos de atención. Como *dato* de la configuración de la institución escolar a partir del estudio de las materias o asignaturas que bajo determinada filosofía se cumplen los cometidos de la formación del ciudadano, y más modernamente, la resultante de la incorporación de los criterios pedagógicos en la organización técnica de la enseñanza cuya expresión concreta son los programas de enseñanza que a lo largo del siglo XX establecieron un modo de comportamiento pedagógico previamente acordado por los agentes educativos para acometer sus fines educativos. Otro foco de atención esta vinculado al estudio del desarrollo disciplinar de la teoría curricular en Venezuela, a partir de la aparición de cátedras, seminarios o asignaturas en las universidades u organismos públicos de la administración escolar con la nomenclatura “currículo”. Esto es muy significativo ya que expresa el nivel de incorporación del termino y lo que este implica en las prácticas y reflexiones consuetudinarias sobre la enseñanza, dentro de este foco también debemos considerar el estado del arte de la noción de currículo en Venezuela, expresado en los trabajos u obras intelectuales que se han dedicado a reflexionar o a teorizar sobre este importante tópico; y un ultimo foco de atención tiene que ver con los puntos de discusión o controversias que se suscitan dentro y fuera de la escuela entorno a los contenidos que esta debe enseñar, y mas

ampliamente, en las reformas que se experimentan en los niveles y modalidades del sistema escolar, como los vividos más recientemente en torno a la propuesta del “Currículo Bolivariano”, donde al calor del tiempo que vivimos y conforme las teorías curriculares dominantes el currículo se asume como proyecto que articula la vida escolar, con sus complejidades y tensiones derivadas del cruce de culturas que se suscitan en el mundo escolar (Sacrista – Pérez Gómez, 1998; Manterola, 2004).

Los focos de atención enunciados no pretenden ser exhaustivos, simplemente queremos someter a discusión nuestras observaciones y valoraciones sobre el tema de acuerdo a lo contactado en la memoria educativa venezolana. Sin ser exhaustivos en nuestro análisis y mucho menos limitativos en los focos propuestos, la historia del currículo a emprender debe empezar por las muestras más evidentes del proceso de configuración de la enseñanza en la escuela.

La orientación metodológica de nuestro trabajo sigue los convencionalismos propios de la investigación documental. Para ello se revisó documentación primaria y en la historiografía educativa venezolana con la finalidad de identificar los eventos y expresiones más emblemáticas en el desarrollo curricular en Venezuela. Es por ello que al indicar algunos momentos emblemáticos, el lector tendrá bibliografía clave sobre el tema que le permita profundizar en nuestra historia educativa las expresiones de tema curricular. Más que una evolución acabada, se ofrecen momentos de trabajo para una discusión – investigación posterior.

Orientación teórico – metodológica de la investigación

La educación que ofrece la escuela es educación escolar, un tipo de atención educativa dirigida y controlada por el Estado. Esta fórmula cultural está socialmente acordada y oficializada en el currículo (Bravo, 2007). La educación

escolar tiene como fuerza instituyente la corporización de los bienes culturales para su enseñanza. Esto lo fomenta el Estado a través de la promoción de distintos servicios escolares que permiten la socialización e incorporación de los individuos a la cultura hegemónica. La escuela es un sistema complejo que en buena parte sintetiza las aspiraciones de los sistemas parciales amplio en sus finalidades educativas.

La escuela genera sus propias estructuras y formas de relacionarse, está cumple la función de escolarización generativa de sus propios procesos. En este sentido, una diferenciación del conjunto de estructuras internas, y los roles que desempeñan los actores educativos, los cuales dependen de su capacidad de cambio y del grado de tecnificabilidad de las operaciones, es decir, del nivel de sistematización y planificación de la acción escolar: la construcción del currículo.

Así desde una perspectiva pedagógica la institucionalización de la enseñanza es el acto creador de la escuela. La expresión más avanzada de la institucionalización de la escuela, además del ornamento jurídico, es la construcción de un proyecto educativo, la definición del currículo nacional y el establecimiento de un sistema de prácticas para la enseñanza. Este sistema de valores, programas y formas organizativas estructuran la institucionalidad educativa, proyectándose más allá de la voluntad pedagógica de los actores sociales en particular.

El currículo es un aspecto estructura de la escuela, constituye su núcleo organizador, en el se establecen los límites morales entre lo que se puede o no se puede hacer dentro de una forma social determinada. Da forma racional a una expresa división del trabajo entre los actores institucionales, legitimando, el espacio que ocupa la institución dentro del cuerpo social como instancia irremplazable en la prestación del servicio para la cual fue creada. La racionalidad que opera en la distribución de los actores que interactúan en la institución, permite colocar a cada individuo en su "sitio" justo, por un lado los roles y las funciones; pero también, incorpora la jerarquización del proceso de distribución del saber conforme a la complejidad-gradación del conocimiento. Las estructuras

institucionales, se expresan en el sistema de convenciones sociales conforme opera la institución, es decir, el conjunto de aspectos *jurídicos* de la institución, “*su diseño y operación será de acuerdo con procedimientos acordados por los individuos adscritos a una determinada organización*” (Ayala, 1999). La estructura va desde modelo de organización administrativa de la función educativa, hasta el establecimiento de niveles o ramas de educación, así podemos hablar de educación preescolar, educación básica, educación media y educación universitaria. En este sentido, la educación escolar incorpora dos tipos de jerarquía, la de los participantes que hacen vida en la institución, y la de distribución de las funciones que son inmanentes a su existencia: el conocimiento acumulado, la cultura sancionada, el contenido de la enseñanza, o lo que muchos definen como currículo.

En el currículo se expresan las orientaciones de sentido que le da direccionalidad a la escolarización. Estas orientaciones o metas es síntesis de las aspiraciones sociales, culturales, políticas, económicas, etc., del medio social amplio, convertidas en finalidades educativas por medio de un conjunto de decisiones pedagógicas y didácticas que hace del conocimiento abstracto un discurso accesible por el hombre en sus distintos niveles de desarrollo cognitivo y evolutivo bajo determinado ambiente de enseñanza y aprendizaje. Las definiciones del proyecto educativo se inician por las orientaciones legales o normativas. Cobra fuerza institucional en la medida en que el currículo se hace explícito y operativo en el medio escolar, “la determinación de las líneas generales del Sistema están sujetas a la intervención de multitud de sectores sociales, políticos, económicos, sindicales, religiosos... con intereses particulares y, con frecuencia, encontrados (Pumares y Salazar, 2007. p. 256). Este conjunto de decisiones se gradan, jerarquizan en cascada desde las definiciones más amplias del proyecto y sus órganos de gobierno, como la Ley Orgánica de Educación y el Ministerio de Educación hasta llegar a decisiones o formas específicas de concreción para “dar respuestas a las necesidades de cada centro, y aun de cada

etapa, ciclo, aula e individuo que forma parte del mismo (Pumares y Salazar, 2007. p. 257)

El carácter proyectivo del currículo expresa su historicidad y su capacidad de articular visiones y acciones en torno a la educación escolar en determinadas condiciones sociales. El currículo como elemento que da identidad institucional a la escuela, desde su sentido más amplio a nivel macrocurricular hasta sus expresiones más íntimas en el ámbito de centro / aula de clases, *representa una visión del conocimiento y de la educación, porque no resulta una aceptación acrítica de recomendaciones externas* (Pruzzo, 2005. p 18). Tal como señala Pruzzo (2005) el currículo *es un proyecto institucional cooperativo que representa una visión del conocimiento y la educación, capaz de generar responsabilidades compartidas para transformar en práctica pedagógica autorregulada* (p. 17). El currículo es un cruce de culturas (Sacristán y Pérez, 1998) en la que se articula los requerimientos del mundo social amplio, las características idiosincráticas en la cual se insertan los centros de enseñanza, los valores propios de los actores que cobran vida en el medio escolar: directivos, maestros, niños, jóvenes, padres, representantes, etc.

Historia del currículo en Venezuela

Pascual Mora (2004) en su aproximación a la historia del currículo en Venezuela describe siete etapas en el itinerario del currículo en Venezuela, desde la época colonial hasta el currículo bolivariano. En su recorrido describe fechas, personajes, planes y procesos que dan cuenta de la dinámica de configuración del ámbito curricular. En nuestra perspectiva el desarrollo curricular está aparejado con el desarrollo institucional de la educación escolar venezolana, es inicialmente, el trasplante de un modo de organización de la vida cultural de occidente que se desarrolla a lo largo de nuestra existencia colonial y que se extiende con diversos matices a todo lo largo de nuestra existencia republicana. En este sentido, lo que

hoy denominamos currículum ha estado presente a lo largo de nuestra historia educativa. No es producto de la generación espontánea de los intelectuales y diseñadores curriculares de hoy. En Venezuela hay una tradición sobre el tema.

Es importante acotar que ni palabra ni la realidad que hoy queremos designar con el vocablo “currículum” ha sido igual a lo largo de nuestra historia educativa. En nuestro medio el uso de la palabra currículum es relativamente reciente, se incorpora en la década de los setenta y se desarrolla con mucha fuerza en la década de 1980 cuando aparecen los primeros libros en cuyo título se deja expresamente ver los ánimos por una teoría curricular. Así que los interesados por el currículum no podemos “viajar” a la época colonial y preguntarse por el currículum colonial, no lo va a encontrar expresamente denominado así, tendrá que hacer un ejercicio de análisis e imaginación para contactar sus equivalentes históricos. De otra forma estarías asumiendo el currículum de forma ahistórica, descontextualizado de su significado en el medio histórico en uso.

El currículum en el proceso de establecimiento de la educación escolar como proyecto nacional (1821 - 1908): *la era del listado de enseñanzas*

En el proceso de establecimiento de la educación como proyecto educativo nacional el asunto curricular se presenta bajo la forma de la idea de enseñanza común. La idea de formar al ciudadano pasa por la configuración de un proyecto que establezca una base de entendimiento común entre los venezolanos. Esta idea se debatía entre dos tipos de orientaciones, por un lado la responsabilidad de los municipios por auspiciar la educación y por otro lado las responsabilidades del Ejecutivo Nacional por desarrollar las corporaciones científicas y las Universidades. En este caso, la organización curricular estaba contenida en las constituciones universitarias, y tiempo después en el Código de Instrucción Pública de 1843. Allí el criterio de organización universitaria es el de cátedras y facultades. A lo interno de la cátedra el criterio de diseño curricular es el de la transferencia del orden disciplinar. Lo que domina es una organización centrada en la enseñanza de la cultura acumulada en la disciplina.

Con respecto a la escuela de instrucción pública, la educación más generalizada, se sostenía el criterio tradicional de organización de la enseñanza: leer, escribir y contar. Con algunas variantes, ya que siendo responsabilidad del municipio, las distintas ordenanzas que sobre esta materia se promulgaron daban cuenta de la variabilidad de criterios de organización de la enseñanza. Incluso, los colegios nacional, proyecto bandera de los distintos gobiernos que se alternan a lo largo del siglo XIX tenían currículos distintos. Aunque se aspiraba a una enseñanza común, cada reglamento institucional establecía ordenes distintos de enseñanza. El plan de estudios variaba de colegio en colegio. En el colegio Nacional del Tucuyo se enseñaba filosofía, gramática castellana, gramática latina, ambos idiomas, francés, música, urbanismo y buenas maneras, geografía e historia patria, cosmografía. También, era parte del Colegio Nacional una Cátedra de Filosofía en que también se enseñará retórica si no se diere en la de latinidad. Ambas se darán en castellano. En 1852 se facultó estos colegios para impartir clases en las facultades de Ciencias Eclesiásticas, Políticas, Médicas, Matemáticas, y Filosóficas, cátedras que tenían continuidad con la universidad.

El Ministro José Bracho, en revisión crítica sobre la organización de los colegios señaló en 1836;

“Parece necesario que los establecimientos de la enseñanza nacional correspondan con su nombre; que todo sea nacional en ellos, que estén separados de los seminarios, que tengan sus estatutos propios y convenientes, que se haga un verdadero deslinde de la enseñanza, que se separe de la jurisprudencia canónica lo que no corresponda a ella, sino a la teología, que se establezcan clases donde el venezolano pueda estudiar las ciencias naturales tan necesarias para el adelantamiento de la agricultura, de las artes y del comercio”¹.

Esta necesidad de adecuar la enseñanza de los Colegios Nacionales a la enseñanza de las ciencias útiles dominó durante la década de 1840 en la cual, se planteó la incorporación de la enseñanza de la industria, formar a los alumnos

¹ Exposición que dirige al Congreso de Venezuela en 1836 el Secretario del Interior y Justicia. Caracas: Imprenta de A. Damiron. En: Fernández, H. (1981). Memoria de Cien Años. Tomo II. Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Pág. 49 – 50.

para el desarrollo del comercio, la agricultura y el trabajo. Pero los colegios van a mantener su orientación filosófica y teológica, porque en la universidad eran precisamente estas ramas las que el estudiante iría a profundizar en sus estudios superiores. Un cambio en los Colegios Nacionales pasaba, necesariamente, por un cambio en la composición de la institución universitaria.

El currículo en el proceso de modernización técnico pedagógica de la educación escolar en Venezuela (1908 - 1958): *la era de los programas escolares.*

La reforma pedagógica y técnico administrativa de la enseñanza coincide históricamente el ciclo gomecista. Son momentos en los cuales la economía venezolana va a experimentar cambios significativos, se pasa de una economía agrícola a una economía minero exportadora por intermedio de la transacción petrolera. En materia curricular se producen cambios importantes. Los asuntos del currículo salen de los instrumentos normativos legales dando forma a lo que en ese tiempo se denominó programas oficiales de enseñanza. Así la legislación se ocupa de los asuntos generales de regulación del proceso educativo y los programas de enseñanza en normas las practicas de enseñanza. Este hecho aparentemente sin trascendencia es un cambio significativo en el origen de una teoría curricular venezolana.

Hasta 1911 nuestros institutos carecieron de programas de contribuyeran a dar unidad a la enseñanza. El establecimiento de los primeros programas oficiales sería la base de lo que podemos entender como la construcción de un currículo nacional que definiría los contenidos y orientarían en materia de estrategias la actuación docente, regulando así la oferta educativa de los centros educativos públicos como los de carácter privado, permitiendo la integración de las escuelas del país a un modelo ordenador del servicio educativo. Refiriéndose a los estudios secundarios dice la Memoria de Instrucción Pública de la época:

“La ausencia absoluta de programas en un cuerpo de estudios tan extenso, variado y elástico como es por naturaleza el de los secundarios, ha introducido en ellos una completa anarquía. La extensión y el carácter de las

materias profesadas varían no ya sólo con el instituto sino también con el profesor. El criterio personalísimo de éste el tiempo de que disponga, su mayor o menor celo, el número y la capacidad misma de los alumnos que le toquen en suerte cada año son los que determinan en definitiva la elección y la extensión de las materias profesadas” (Consejo Técnico de Educación, 1954)

La labor de auspiciar los primeros programas oficiales de enseñanza la realizan el Ministro de Instrucción Pública. Los programas permitían el fortalecimiento de la reforma educativa, de orientación positivista, emprendida desde 1912. Se fortalecían aspectos como:

1. Implantación definitiva de las escuelas graduadas. Se supera el modelo de escuela unitaria que dominaría el escenario escolar durante el siglo XIX.
2. Formulación de la orientación teórica en cuanto a las finalidades de la educación. Se establece a nivel de la acción docente propósitos y objetivos de enseñanza que permite superar las formulaciones filosóficas planteadas en las estructuras normativas y legales vigente. Mediante los programas se operacionalizan las finalidades de la educación en metas concretas de enseñanza.
3. Organización de la enseñanza, a favor del desarrollo evolutivo de la persona, así la gradación de los contenidos escolares buscaban ir en armonía con el desarrollo vital de forma que los aprendizajes de lograrán de forma “oportuna” y “eficiente”
4. La fijación de los programas busca dar eficiencia a la actividad escolar, minimiza la improvisación del docente, organiza la rutina escolar y le da direccionalidad a los contenidos que debe efectivamente incorporarse al ámbito escolar.
5. Fijación oficial de los contenidos que debían corresponder a cada etapa del sistema escolar². En este sentido, se incorpora los principios pedagógicos vigentes para la época, esto es una enseñanza graduada, organizada de forma concéntrica, mediante métodos que “muestran” al estudiante las nociones simples hacia las más complejas.

Los programas fueron diseñados por una comisión técnica encabezadas por expertos en las áreas de enseñanza. La organización de los contenidos se

² Documentación. Desarrollo de los programas de educación primaria, secundaria, normal y especial. Consejo Técnico de Educación. Sala Técnica. Servicio de Documentación. Revista Educación. Revista para el Magisterio. N° 74. Caracas- Venezuela. Diciembre de 1954. Año XV.

regía por el modelo concéntrico tal como lo señala Gil Fortoul en 1912, la naturaleza ninguno de sus aspectos están aislados, la pedagogía agrupa las nociones para que el hombre *sepa analizarlos, pero sin olvidar que guardan asimismo estrecha relación...* con un todo. La enseñanza se da de forma graduada, es decir, en grados o niveles, que permita la “dosificación del conocimiento” e incrementar su nivel de complejidad en función del desarrollo mental, de conocimientos y la capacidad de comprensión del individuo. Los programas tenían

1. Un carácter provisional
2. Orientación al personal docente mediante instrucciones incluidas en los textos.
3. Explicación y difusión a los maestros por los órganos del Ministerio de Instrucción Pública sobre la aplicabilidad de los programas.

Los programas se comienzan a implementar en las Escuelas Normales, y luego se va irradiando en los demás niveles del sistema a partir de 1913. Desde la promulgación de los primeros programas en 1911 se reformaron en diversas oportunidades a lo largo de la segunda y tercera década del siglo XX. Incluso, a partir de 1930 aparecen los primeros programas oficiales de educación rural para organizar la educación en el campo (Guerra – Marín, 2006). A partir de 1936 se abre una nueva etapa en la educación venezolana, esto afecta las orientaciones curriculares que hasta ese momento dominaron. Desde distintos órganos de la vida nacional se emprendieron estrategias para el mejoramiento de la educación. La Sala Técnica del Despacho del Ministerio de Educación con la cooperación del Consejo de Instrucción de varios profesores chilenos y de un profesor boliviano, éstos últimos contratados por el Gobierno Nacional, cooperaron en diversas tareas relativas al mejoramiento de nuestra educación procedieron a la revisión los programas aprobados en marzo de 1937. En su opinión, los profesores consideraban que dichos programas no se adaptaban a la capacidad del personal

que los empleaba por ser muy avanzados³. Así se realizó un primer proceso de ajuste curricular de la enseñanza primaria. Se revisaron y aprobaron 105 de educación primaria, secundaria, normal y especial. Un aspecto importante es que a partir de 1936 el ministerio asume el diseño, revisión y aprobación de los programas, claro esta, tenía la asesora chilena, mexicana y cubana, pero se crean instancias técnicas para organizar estos importantes aspectos de la escuela nacional.

Los programas de educación que se ponen en práctica bajo el gobierno de Medina (1943-1944), son elaborados por una Comisión Técnica Especial. Su vigencia alcanzó aproximadamente 26 años. En el gobierno de Isaías Medina, aparte de publicarse el programa de 1943 para escuela rurales, se sancionó otro programa en 1944, para el sector urbano, compuestos por materias establecidas en la Ley de Educación de 1940 y el Reglamento de las Escuelas Primarias y de la Obligación Escolar, publicado en Gaceta Oficial N° 61 Extraordinario de fecha 30 de diciembre de 1943, lo cual demuestra un gran interés por la parte educativa reflejando las posturas políticas del estado. (Guerra – Marín, 2004)

Las características del programa indican que estas están organizadas por aula, los objetivos son difícil de diferenciar, los específicos aparecen en el encabezado de cada asignatura con un mismo nombre para todos los grados ejemplo: Objetivos que se han de conseguir en Lenguaje, (Lectura, Escritura, Composición e Iniciación Gramatical); los objetivos generales están enumerados dentro del texto con una serie de observaciones que dificultan su entendimiento. Las observaciones comprenden: objetivos, recomendaciones, ejemplos y ejercicios, ejemplo Lectura, Escritura y Lenguaje, para tercer grado aula mañana: Observación: -Conversación, lectura y escritura y escritura de trozos acerca de los hombres más importantes en la localidad. Observación.- Ejercicios variados de dramatización, cuentos, recitaciones, etc. Observación general, ver la Guía

³ Consejo Técnico de Educación. Sala Técnica. Servicio de Documentación. Revista Educación. Revista para el Magisterio. N° 74. Caracas- Venezuela. Diciembre de 1954. año XV.

Metodológica correspondiente a cada objetivo y comprobación del resultado de los mismos. (Guerra – Marín, 2004)

Véase como se va articulando desde el programa las variables que afectan la enseñanza. En este punto la teoría curricular intenta conjugar la estructura de enseñanza disciplinar con estrategias de aprendizaje activo. En la década de los años cuarenta se insistirá en el ajuste pedagógico de los programas a los principios de la escuela activa. se profundiza en detalles para el maestro en el uso de métodos activos. Con la transición política que se abre en 1945, la prioridad será ajustar la política pedagógica, y el tema curricular quedará atenuado por la coyuntura. Los programas elaborados se mantearán vigentes hasta 1955, cuando una orientación técnica domine la gestión y la política publica. La expresión mas acabada de este proceso es la creación de oficinas técnicas en el Ministerio para organiza los distintos procesos de la enseñanza. Las oficinas técnicas de planificación dominan el panorama, y la teoría curricular es en el medio pedagógico y educativo se expresa como planificación educativa de distinto nivel y tono conforme los distintos programas de desarrollo nacional. Desde allí en adelante hasta avanzada la década de los años 1950, el programa dominará el escenario de previsiones educativas para ordenar la enseñanza en el medio escolar.

La democracia representativa, masificación y diversificación de la enseñanza (1958 - 1980): *la era de los planes y programas de estudios.*

En la década de los años sesenta el asunto vinculado a la organización de la enseñanza paso de una Comisión Técnica del Ministerio de Educación a una Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudio (1963), este hecho marca un cambio en la racionalidad como se aborda los problemas de la escolaridad en Venezuela. La planificación, y su ideología, se convierte en la racionalidad dominante desde la cual se afrontará todos los problemas de la gestión y la política publica. Es a partir de 1958 cuando se inicia la etapa

institucional del desarrollo de nuestro sistema de planificación⁴, orientada a soportar el modelo de sustitución de importaciones y la búsqueda de legitimidad de la democracia representativa, que a nuestro juicio abarcará los cuatro primeros planes de la nación (Bravo, Graffe y Uzcátegui, 2004). El modelo educativo se inspira en la teoría del capital humano según la cual el desarrollo económico, pasa por un proceso de cualificación social en el que los individuos se insertan en la escuela para potenciar sus capacidades productivas⁵. En términos generales, la

⁴ *Una nueva actitud*. A partir de 1956, la idea de planeamiento se hace familiar en el uso pedagógico. Para esta fecha la delegación colombiana lleva a la consideración de la reunión de ministros de Educación de Lima una ponencia sobre planeamiento integral de la educación tomando en cuenta el financiamiento de estos planes, y modernización de la administración de la educación pública.

Estas ideas que forman parte de un todo orgánico a los efectos de planeamiento fueron votadas por la Conferencia.

Si la técnica de planeamiento había dado tan buenos resultados en los últimos 30 años especialmente en el campo económico, pues países en condiciones de sub-desarrollo los transforma en grandes potencias económicas –no podría disponerse de mejor recurso para transformar la educación, de condición anárquica y anacrónicas en instrumentos de progreso efectivo. Se pensó entonces que los problemas educativos en Latinoamérica eran múltiples tanto en el orden cuantitativo (45 millones de analfabetos, 18 millones de niños sin escuelas, un 70 % de maestros sin títulos, falta de locales escolares, etc.) como en el orden cualitativo (los sistemas educativos existentes no se podían solucionar todos al mismo tiempo, sino que era necesario examinar cada uno de estos problemas, y dentro de su conjunto, establecer una prioridad según la urgencia para “se resuelto en varias etapas y en tiempo determinado”).

Debemos indicar que si bien en los últimos tiempos, el planeamiento se ha manifestado como una de las tendencias en la educación contemporánea, sin embargo ya desde antes se habían elaborado programas de desarrollo en muchos países, naturalmente sin disponer del conocimiento y técnicas que proporciona la moderna administración, y no privando el principio de integralidad.

Dentro de la “dinámica planificadora” no hay situación ni problema aislado. Si bien se acepta dentro de una situación dada, uno con mayor gravedad, debe reconocerse que éste sólo deben organizarse la estrategia y los recursos para solucionarlos bajo tal perspectiva. De allí que en el caso concreto de la educación se hable de Planeamiento Integral de la Educación por las siguientes razones:

1. Porque parte del principio, que la educación esta muy estrechamente vinculada a la vida de la sociedad;
2. que todos los diversos niveles de la educación constituyen un todo (sistema) bien articulado.
3. que hay necesidad de coordinar y ajustar la acción administrativa y financiera para garantizar la eficacia de los servicios educativos; y
4. presupone que toda empresa educativa-fiscal y privada, -por la finalidad que persigue constituye un esfuerzo patriótico, y en consecuencia postula la necesidad de tomar en cuenta la opinión y aporte de estos sectores en la programación –si quiere ser auténticamente realista-. La “realidad” en el plan es fundamental. El planeamiento parte de lo existente.

Tomado de Boletín de la Oficina de Planeamiento Integral de la Educación. **Una nueva actitud**. Revista Educación, revista para el magisterio. N° 92, marzo 1961, Caracas-Venezuela. Año XXI. pp. 77-78.

⁵ *La planificación educativa dentro de los planes nacionales de desarrollo*. Hemos dicho anteriormente que entre las finalidades del Planeamiento de la Educación esta el de hacer que la enseñanza de cada país o región se adapte a las realidades de los mismos. Bien sabemos que la base de un alto o bajo nivel de vida material y espiritual esta en proporción a su correspondiente nivel educativo. “existe –dice Gabriel Betancur Mejía- una perfecta correlación entre el ingreso per cápita y el grado de educación de una persona. (...)

teoría del capital humano complementaba la teoría del modelo económico de sustitución de importaciones, el cual se sustentaban en un fuerte proceso de moderación nacional a través del desarrollo de la industrial local; modelo económico que común a la región sudamericana, orientada desde la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL).

Una de las estrategias centrales de la propuesta de modernización de la escuela es la de impulsar el planteamiento integral de la educación, que permitiesen establecer vínculos “racionales” entre el sector educativos y las demás instancias de la vida social. Este proceso se inaugura en 1956 cuando Venezuela participa en una Conferencia de Ministro de Educación, en Lima, y asumen como agenda de trabajo el planeamiento integral, y los aspectos relacionados con el financiamiento y la modernización administrativa de la educación pública. Otros dos eventos importantes marcan esta dinámica modernizadora, la participación de Venezuela en la elaboración del Primer Plan Quinquenal de Educación (Colombia, 1957) y el Seminario Interamericano sobre el planeamiento Integral de la Educación (Washington, 1958). Luego en el año 1959 la OEA y la UNESCO celebran en Colombia un curso de Planeamiento Integral de la Educación, evento que contó con la representación de una delegación venezolana. Puede pensarse de esta experiencia, que la transición educativa de la década de los años 50 a los 60, Venezuela se nutrió de la experticia necesaria para diseñar y proyectar la escolaridad en el país. Ya no hay tiempo ni recursos para la improvisación. De la experiencia, como veremos mas adelante, surgirán Oficinas de planeamiento desde el Ministerio de Educación, la primera de ellas fue EDUPLAN⁶.

Ahora bien, si la educación es el mayor multiplicador para el desarrollo y progreso de un país, se desprende como natural consecuencia que no puede ir por lados distintos, en forma anárquica, y desarticulados los planes sectoriales destinados a estimular el desarrollo del país. De allí que dentro de la arquitectura de la Oficina Central se conciba la existencia de organismos u oficinas sectoriales básicas de coordinación y planificación que “serán las correspondientes a cada ministerio”. La finalidad de estas oficinas sectoriales es auxiliar a la Oficina Central en el sentido de “hacer estudios acerca de los sectores de desarrollo que correspondan al respectivo Ministerio”.

Tomado de Boletín de la Oficina de Planeamiento Integral de la Educación. **Una nueva actitud**. Revista Educación, revista para el magisterio. N° 92, marzo 1961, Caracas-Venezuela. Año XXI. Pág. 80-81.

⁶ Originalmente denominada Oficina de Planeamiento Integral de la Educación, *surgió como necesidad inmediata, establecer relaciones con todas aquellas organizaciones nacionales e internacionales afines a la*

Dentro de esta orientación, el tiempo que transcurre entre 1961 y 1980, se incorporan reformas e innovaciones al sistema escolar, así podemos precisar: el establecimiento de la Educación Básica, el cual fue el resultado concreto de múltiples propuestas y experiencia que contribuyeron a su definición como nivel del sistema escolar venezolano; ensayo de Educación Básica integral, 1975 – 1978; la implantación del proyecto experimental de educación Básica en 71 planteles, 1980 – 1981; y que fueron sistematizadas y normadas por la Ley Orgánica de Educación, progresivamente esta se fue operacionalizando: la extensión del ensayo a 1445 planteles, 1981 – 1983; la evaluación y reordenación del ensayo, 1983 - 1985. Reglamento para la Educación Secundaria y la Educación Técnica, que la dividiría en dos ciclos uno básico común de tres años y un segundo ciclo especializado de dos años que sería la base para la estructuración del nivel de Educación Media Diversificada y Profesional. Reforma de la Educación Media, de la Ley de Universidades (1970) que permitiría la ampliación de la oferta educativa en Educación Superior y la consolidación del Principio de Autonomía Universitaria. La apertura del proceso de Descentralización y Regionalización de la Administración del Sistema Escolar, así como la creación de unidades y departamentos del Ministerio de Educación que servían de apoyo técnico a la implementación de las políticas educativas de los gobiernos. Experiencias éstas, que estuvieron enmarcadas e influenciadas por distintos Organismos Internacionales, (UNESCO, BM, BID) pues el desarrollo de la educación básica, y en general del sistema educativo – escolar, la cual esta enmarcada dentro de un modelo de escolarización que tiende a hacerse común a nivel mundial -mundialización de la educación de masas- sustentado en la idea de una educación de calidad para todos.

nuestra, con el propósito de mantener frecuentes intercambios de ideas sobre todos aquellos problemas relacionados con la educación. (...)

La oficina de Planeamiento Integral de la Educación, interpretando la conveniencia y necesidad de tener un más amplio conocimiento de los más relevantes problemas de la educación, inició la tarea de búsqueda de toda una serie de documentos contentivos de leyes, planes, proyectos, decretos, estudios monográficos, referidos a los mas variados niveles educativo.

Tomado de Boletín de la Oficina de Planeamiento Integral de la Educación. **Una nueva actitud.** Revista Educación, revista para el magisterio. N° 92, marzo 1961, Caracas-Venezuela. Año XXI. Pág. 89.

Una de las metas pedagógicas más importantes del modelo educativo de la democracia representativa, es responder al problema de ofrecer servicios de escolarización que tienden a cubrir el desarrollo pleno de la personalidad, sin más limitaciones que las derivadas de la vocación. Dos compromisos constitucionales que ameritan importantes ajustes en la oferta de servicios educativos, para que estos se correspondan tanto con las necesidades individuales como sociales.

La política de la planeación se orientó a la modernización y diversificación por medio de la reforma de los planes y programas de estudios. Especialmente los de educación media, que lograron tener organización y coherencia interna entre programas. Se establecen los ciclos de enseñanza, y se crea el ciclo diversificado, importante estrategia para ampliar las opciones de egreso de los estudiantes y la formación de un contingente de recursos humanos especializados a nivel medio en las distintas ramas de la vida productiva nacional”.

Así la organización institucional de la escuela, deviene de un proceso de integración-unificación y diversificación del aparato escolar, ampliando las opciones de formación y las posibilidades de democratización del servicio educativo. En este sentido, el desarrollo de la institución escolar tiende a un aumento en el grado de diferenciación e integración creciente. Estos procesos estuvieron fuertemente vinculados a tres factores: el primero, al conjunto de objetivos que se le asignaron a la institución por intermedio de la constitución y planes de nación y demás instrumentos normativos que orientaban el proceso de modernización y democratización nacional, en donde a través de interjuego de instituciones sociales que se construyeron a partir de 1958 la educación desempeña un rol fundamental en el desarrollo económico, político y social del país.

El segundo factor, está relacionado con una constante histórica lograr curricularmente la funcionalidad interna del sistema, que se expresa en la búsqueda de la relación armónica entre los niveles y modalidades del sistema permitiendo un transitar adecuado de la población escolar. Este factor fue altamente potenciado en la década de los ´70, especialmente después de la

Resolución 120 que organiza la educación media, diversificada y profesional, permitiendo integrar los diferentes procesos de escolarización.

Con el decreto N° 120 del 13 de Agosto de 1969, se ordena la educación secundaria y la educación técnica, se inicia la reforma del nivel de educación media estructurándolo en dos ciclos el básico común y el ciclo diversificado con dos salidas: la educación secundaria y la educación técnica. Los estudios tendrán una duración mínima de cinco años. La reforma curricular contemplaba;

“Los nueve años de educación básica estarían organizados en tres ciclos, los que se diferencian entre sí por las interrelaciones entre las unidades curriculares, los énfasis curriculares y los componentes afectivos. El primer ciclo, denominado instrumental y de expansión, comprenderían los primeros cuatro años, se caracterizaría por un alto nivel de interrelación entre las unidades curriculares, por el énfasis en las áreas de Lengua y Matemáticas y el juego y la libertad como base de las estrategias metodológicas. Cada curso estaría a cargo de un solo maestro quien dictaría todas las áreas, con excepción de aquellas muy especializadas como deportes, artes escénicas, etc. El segundo o ciclo de consolidación, abarcaría los 5º a 7º. Aquí se daría un mínimo de grado de interrelación entre las unidades curriculares, cada grupo de alumnos tendría como mínimo seis maestros y rotaría por igual el número de aulas-ambientes (...) el tercer ciclo, de independización, comprendería los grados 8º y 9º. Aquí se daría un énfasis en las áreas de educación para el trabajo y ciencias, habría una mayor diferenciación en las unidades curriculares, con un docente especializado en cada una de ellas (Rodríguez, 1991).

Esta racionalidad por planificar cada uno de los aspectos que intervienen en el asunto educativo escolar derivó en el medio educativo el calificativo de “paradigma tecnocrático”. La racionalidad tecnocrática había copado los escenarios de decisión pedagógica (García - Guadilla; Rodríguez, 1998). Si pudiese identificarse con mediana nitidez la orientación pedagógica de la democracia representativa, por lo menos hasta los años 1980 es lo que en el medio pedagógico se denomina paradigma tecnocrático en educación. Parte de la declaración de principios que se sostienen en las intervenciones ministeriales desde 1980 a la fecha es la búsqueda de una reflexión con tinte pedagógico, que traduzca la política pedagógica de una educación para todos en una pedagogía política de educación con calidad.

El desarrollo de la cultura curricular en Venezuela (1980 -): *hacia una teoría curricular venezolana*

Luego del enorme esfuerzo por ordenar el sistema educativo emprendido en la década de los años sesenta y setenta, cuyo punto de clímax fue la promulgación de la Ley Orgánica de Educación (1980) comienza a aparecer en el medio venezolano el tema curricular. Según Fernández (2004) el asunto curricular comienza a aparecer en la literatura venezolana en las obras de: Bayley (1976); Meza (1980); Gurfinkel, (1982); Bravo, (1986, 1988, 1989); Villarroel (1990); Vilchez (1990); Rodríguez, (1990), de allí a la fecha el asunto ha pasado de ser un asunto académico a un punto de debate entre los ciudadanos por la implantación del proyecto hegemónico actual en las escuelas. En las obras indicadas el asunto curricular pasa del análisis y el diseño instruccional a la concepción del currículo como proyecto, acepción que presenta Fernández (2004) en la actualidad.

Buena parte de la reflexión conceptual sobre la teoría y la disciplina curricular en Venezuela esta influenciada por dos grandes vertientes, por un lado la clásica teoría curricular venida del mundo anglosajón expresado en las obras de Taba, Tayler, Bloom, y el "Plan Séller", que domino nuestras decisiones curriculares hasta mediado de los ochenta; y otra vertiente, de origen español, surgida al calor de la reforma general del sistema de enseñanza (LOGSE, 1990) representada por Gimeno Sacristán, Pérez Gómez, Jorjo Torres, Ángel Díaz Barriga, entre otros, que acompañan los pie de páginas de muchas de nuestras investigaciones y reflexiones sobre el área.

En los últimos treinta años el tema curricular además de tener una prolífica bibliografía, tiene expresión en la estructura universitaria, así existen cátedras de currículo, departamentos de currículo, líneas de investigación y evaluación curricular , inclusión, en muchas escuelas y facultades de diversas carreras o disciplinas existen comisiones curriculares destinadas a la revisión, evaluación y seguimiento permanente de la organización de la institución universitaria. Más aun, a nivel Ministerial de la vieja idea de planificación, hoy se actualiza con la

Dirección General de Currículo, cuya misión es: “la necesidad de viabilizar el conjunto de prescripciones que deben acometer las instituciones educativas para alcanzar los fines últimos que persigue el Estado, en lo referido a establecer en la sociedad su existencia misma. En este orden de ideas, para la materialización de los objetivos estratégicos educativos delineados por el Estado venezolano” (MPPE, en red). La Dirección General de Currículo esta constituida por las siguientes instancias:

- Dirección de Planificación Curricular
- Dirección de Evaluación Curricular
- Coordinación de Planes y Programas
- Coordinación de Investigación
- Coordinación de la Evaluación de la Calidad
- Coordinación de Validación y Seguimiento

El currículo en la sociedad venezolana actual

Un ultimo aspecto a abordar referido al currículo en Venezuela es el nivel de socialización logrado a la fecha luego de diversos encuentros y desencuentros entre la comunidad académica, la burocracia ministerial, los padres, representantes y venezolanos en general sobre la orientación de nuestro proyecto educativo nacional, particularmente, sobre el proceso de “imposición progresiva” del “*currículo bolivariano*” en sustitución del “currículo básico nacional”. No vamos a reconstruir nuestro largo camino educativo de los últimos diez años. Se hará una breve referencia a un evento que ocurrió en 2008 cuando se quiso imponer la reforma planteada por el Presidente, y perdida en un referéndum, a través del asunto curricular. En principio, se indicó que en Venezuela nunca ha existido currículo, hasta 2008, idea que se desmiente no sólo por lo dicho en este trabajo, sino por la gran cantidad de constataciones que han hecho los venezolanos sobre la efectiva existencia de un currículo básico nacional, por otro lado la necesidad de imponer una nueva orientación ideológica al sistema educativo y a la enseñanza,

en particular, a partir del uso de la tradición curricular instaladas desde ciertos espacios universitarios ahora convertidos en gobierno, ante las aspiraciones de hacer un "modelo curricular venezolano" fundamentado en "el árbol de las tres raíces", cuando sabemos que los fundamentos curriculares van mas allá de tres ideas sueltas dejadas en el tiempo por nuestros ancestros. Lo mejor de un currículo es su pertinencia y los escenarios que de él se deriva para la construcción del país.

Paro mas allá de estos asuntos, que ameritan una reflexión mas distendida, vamos a las connotaciones empíricas obtenidas en la discusión que se dio entre 2008 y 2009 a propósito del currículo en Venezuela, en la cual un termino que parecía ser propio del lenguaje de versados sobre la materia, hoy esta en boca de todos los venezolanos.

03 de febrero de 2008. "Toda la educación está en peligro". Entrevista a Aleida Romero, presidenta de Confederación Nacional de Sociedades de Padres y Representantes. "El nuevo diseño curricular pretende imponer una ideología, desde el estado, a toda la sociedad" ROBERTO GIUSTI. EL UNIVERSAL. http://noticias.eluniversal.com/2008/03/02/pol_apo_la-masificacion-nos_738392.shtml

03 de marzo de 2008. El Currículo Bolivariano avanza entre la crítica y el apoyo. El ministro Adán Chávez asegura que las jornadas para el currículo son para el debate, no obstante los asistentes señalan lo contrario. Docentes denuncian el adoctrinamiento, otros destacan la participación. Sin prisa, pero sin pausa, el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) avanza en la preparación de los docentes para la implementación del Currículo del Sistema Educativo Bolivariano (CSEB). El titular del despacho, Adán Chávez, aseguró que para finales de julio próximo 300 mil pedagogos estarán capacitados para desarrollar los nuevos contenidos en el año escolar 2008-09. GUSTAVO MÉNDEZ. EL UNIVERSAL. http://noticias.eluniversal.com/2008/03/03/pol_art_el-curriculo-bolivar_737050.shtml

3 de marzo de 2008. Gremios y partidos advierten sobre educación ideologizada. Dirigentes gremiales cuestionan el modelo educativo (Enio Perdomo). Piden que se agilice el debate de la Ley Orgánica de Educación. Gremios de la enseñanza y los partidos Copei y Movimiento al

Socialismo (MAS) denunciaron ayer el uso del nuevo diseño curricular educativo para ideologizar a los docentes y alumnos de primaria y bachillerato. Homero Rodríguez, directivo nacional de Colegio de Licenciados en Educación de Venezuela, en compañía de representantes del Sindicato de Trabajadores de la Educación, del Colegio Profesores de Venezuela y del Frente de Educadores del MAS, declaró que "lo que quiere el Gobierno es implantar una ideologización de la educación a través del diseño curricular" (...) REYES THEIS. EL UNIVERSAL. http://noticias.eluniversal.com/2008/03/03/pol_art_gremios-y-partidos-a_739838.shtml

03 de marzo de 2008. FORMACIÓN Dicen que en las jornadas que culminaron el viernes trabajaron superficialmente. Docentes de planteles oficiales requieren más información sobre el currículo. Los educadores no pudieron analizar los libros con el nuevo programa porque eran insuficientes y en algunos casos no llegaron. Sólo en Miranda, más de 17.000 educadores de instituciones oficiales dedicaron toda la semana pasada a prepararse en el nuevo diseño curricular. También hubo jornadas en Yaracuy, Distrito Capital y Carabobo, pero muchos participantes coincidieron en que sus necesidades no fueron satisfechas y en que necesitan más información. Una queja común fue que los libros del nuevo programa educativo no llegaron o lo hicieron a destiempo y en poca cantidad, por lo que consideran que el trabajo fue superficial. "No sé si fue una estrategia del Ministerio de Educación para que no pudiéramos leer y analizar los contenidos. Eso era fundamental para opinar", criticó una docente que asistió a la capacitación en el liceo Lino Clemente, en La California. En la escuela Manuel Antonio Caro, de Catia, apelaron a una excusa para justificar la ausencia de los textos de primaria: explicaron que ese libro no se había terminado debido a que Óscar Lucentini, presidente del Centro Nacional para el Mejoramiento y Enseñanza de la Ciencia, falleció en el avión de Santa Bárbara que se estrelló en el páramo de Los Conejos hace pocos días. Ellos lo creyeron, quizá sin saber que en otras instituciones sí se estaba distribuyendo (...)
MARIELA HOYER GUERRERO. EL NACIONAL - Lunes 03 de Marzo de 2008 Educación y Sociedad/7

4 de marzo de 2008. CURRÍCULO Funcionarios del ME expusieron el Sistema Educativo Bolivariano. Con protestas iniciaron jornadas de formación docente de la AVEC. Nubia Marín, presidenta de la organización civil, pidió confianza a los padres y aseguró que luego podrán participar. Un grupo de padres y representantes se congregó ayer, desde las 6:00 am, a las puertas del colegio Champagnat, para protestar por las jornadas de formación docente que recibirán allí, hasta el viernes, 600 maestros de

instituciones adscritas a la Asociación Venezolana de Educación Católica. Miembros del movimiento estudiantil entregaron una carta solicitando la entrada al colegio, localizado en Caurimare, con el fin de conocer la propuesta del nuevo currículo propuesto por el Ministerio de Educación y que empezará a ser aplicado en septiembre de este año. Sin embargo, fueron rechazados a participar en el debate de ayer. La negativa a la solicitud de participación aumentó el malestar entre los presentes. Algunos padres plantearon sus dudas sobre la intención de la AVEC al solicitar las jornadas al ministerio, y argumentaron que, posiblemente, la agrupación había pactado con el Gobierno a cambio de mantener el subsidio a las escuelas.

Esto también sirvió de justificativo al referirse a una reunión convocada hace un mes por la Cámara Venezolana de la Educación Privada y la Asociación Nacional de Institutos Educativos Privados, a la cual la organización católica no asistió.

Nubia Marín, presidenta de la AVEC, explicó el episodio en horas de la tarde: "Nuestro mayor deseo era que se enteraran de la realidad. Lamentablemente, hubo un malentendido y no los dejaron participar, pero hubiera sido lo ideal. No queremos adormecer la conciencia de nadie, pero sí tranquilizarlos. Ya los padres depositaron su confianza en nosotros como asociación formadora, y tenemos que responderles".

La religiosa hizo un llamado a los padres a participar, pero a través del diálogo y no de la confrontación. Aseguró que al terminar el curso de esta semana, el currículo será discutido en cada centro educativo; en ese momento, los representantes tendrán la posibilidad de participar.

En relación con la reunión con Cavep y Andiep, afirmó que no pudo asistir por motivos de salud y reconoció que hubiera sido mejor delegar en otro miembro de la directiva su participación. Aclaró que la AVEC nació en 1946 sin ningún subsidio del Estado, y que fue en 1991 cuando empezó a recibirlo: "No podemos negar que económicamente dependemos del ME, pero lo que algunos llaman 'pacto', no es otra cosa que deseo de dialogar y participar. La educación no se debe politizar".

Arcelis Querales, jefa de la Zona Educativa de Miranda; Maigualida Pinto, directora general de Currículo del ME; y Baltazar Betancourt, director general de Supervisión y Formación del Personal Docente del ME, hicieron exposiciones sobre el Sistema Educativo Bolivariano y cada uno de sus subsistemas, así como presentaron y entregaron el currículo a los educadores presentes. En la tarde comenzaron las mesas de trabajo.

MARIELA HOYER GUERRERO. EL NACIONAL - Martes 04 de Marzo de 2008 Educación y Sociedad/5

Luego de tiempo de discusiones, la propuesta se retiró de la controversia mediática. El tema volvió a recrudecerse en los momentos previos y posteriores

a la promulgación de la Ley Orgánica de Educación de 2009, donde muchos principios y exigencias alteran la configuración del proyecto educativo nacional y la configuración de su sistema nacional de enseñanza.

Conclusiones

La historia se activa cuando la realidad nos coloca frente a recuerdos que llama a indagar sobre nuestra memoria, sobre nuestro pasado, que no es "tan pasado" sino que es una presencia permanente. Por ello el análisis histórico comienza con una reflexión sobre el estado actual de las cosas, cuyas explicaciones no responde en lo inmediato, sino en la comprensión del decurso del fenómeno analizado. Aunque la Historia no da lecciones, como afirma Manuel Caballero, es tan necesaria como lo es la memoria para el individuo. Si uno decide tropezar de nuevo con la misma piedra, no está de más saber de que piedra se trata: eso podría ayudar a evitar un tercer tropiezo; sin que por lo demás se tenga ninguna garantía. La historia del currículo en la sociedad actual, en la coyuntura actual tiene mucho que ver con eso, no solo por la idea de rescribir la historia, que en parte afecta nuestras decisiones curriculares, sino de entender que el currículo, o sus equivalentes, a lo largo de la historia ha estado patente en la mentalidad pedagógica de los venezolanos.

Bibliografía

- Ayala. J. (1999). Instituciones y Economía. Una introducción al neoinstitucionalismo económico. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bravo J, L. (2007). Gestión y Políticas Públicas del Sistema Educativo Venezolano. Rasgos y tendencias del país educativo a partir de 1999. Caracas: Universidad Metropolitana.
- Bravo J, L; Graffe, G; Uzcátegui, R. (2004) Educación Nacional y Gobiernos Democráticos. Libro Electrónico. Caracas: UNESR-EE-UCV.

- Bravo, Luis. (1988). Teoría y práctica Curricular. Caracas: Ediciones Carhel. C.A.
- Bravo, Luis. (1990). Temas de Educación, Curriculum y Tecnología Educativa. Caracas: Ediciones Dolvia. C.A.
- Castillo De Gurfinkel, L. (1995). La Enseñanza de las Ciencias Naturales y la Generación del 46. Academia Nacional de la Historia. Caracas. Venezuela.
- Documentación. Desarrollo de los programas de educación primaria, secundaria, normal y especial. Consejo Técnico de Educación. Sala Técnica. Servicio de Documentación. Revista Educación. Revista para el Magisterio. Nº 74. Caracas- Venezuela. Diciembre de 1954. Año XV.
- Fernández, Alejandra. (2004). Universidad y currículo en Venezuela: hacía el tercer milenio. Caracas: Vicerrectorado Académico – CEP – FHE – UCV.
- García-Guadilla, C – Bronfenmajer, G. (s/f). Dinámica de transformación de la Educación Básica. S/l.
- Guerra, J.M. – Marín, del Carmen. (2006). Caracterización de los programas de estudio de la escuela básica rural en Venezuela. Tesis de Grado. Caracas: Escuela de Educación – UCV.
- Kaul De Kliksberg, A. (1984). Las Ciencias Sociales en la Escuela Primaria Venezolana. Elementos para la Reflexión. Caracas: U.C.V.
- Keller, Fred – Sherman, J.G., (1974). The Keller Plan Handbook. Canada: W.A. Benjamin, Inc.
- Manterola, C. (2004). La perspectiva institucional de una nueva didáctica. Revista de Pedagogía, Vol. XXV, Nº 73. Caracas.
- Pascual Mora-García, J. (2004) El curriculum como historia. (Aproximación de la Historia del Currículo en Venezuela). Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales. Mérida-Venezuela. ISSN 1316-9505. Enero-Diciembre. Nº 9. 49-74.
- Pruzzo de Di Pego. V. (1999). Evaluación curricular: evaluación para el aprendizaje. 1º reimpresión, 2005. Buenos Aires: Espacio Editorial.

- Rodríguez, T. Nacarid. (1990). La educación Básica en Venezuela. Proyectos, realidades y Perspectivas. Caracas: Ediciones Dolvia, C.A.
- Sacristán, J. G. y Pérez Gómez. A. I. (1998). Comprender y transformar la enseñanza. Séptima edición. Madrid: Morata.
- Villarroel, Cesar. (1990). El Currículo de la Educación Superior. Caracas: Ediciones Dolvia. C.A.